EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA:

Que mediante Resolución 2245 del 28 de marzo de 1979, expedida por el (la) **MINSTERIO DE SALUD,** se reconoció personería jurídica a la institución **CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ,** con domicilio en la Carrera 23 No. 73 - 19 de BOGOTÁ. D.C..

Que por Resolución 12603 del 29 de agosto de 1986, expedida por el (la) **MINISTERIO DE SALUD,** se aprobó reforma estatutaria a la institución **CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA,** quien en adelante se denominará **CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ.**

Que por Resolución 489 del 28 de marzo de 2023, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, se aprobó reforma estatutaria a la institución **CRUZ ROJA COLOMBIANA - SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ.**

Que inscrito como representante legal se encuentra el (la) señor (a) **GABRIEL CAMERO RAMOS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79367172, expedida en BOGOTÁ. D.C.-BOGOTÁ. D.C., según consta en el Acta No. 385 del 09 de febrero de 2017.

Que inscrito (s) se encuentra (n) como representante (s) legal (es) para fines JUDICIALES el (la/los) señor (a/es) **DIEGO ARMANDO PARRA CASTRO** identificado (a/s) con cédula (s) de ciudadanía número 1.010.170.828.

Que inscrito (s) se encuentra (n) como representante (s) legal (es) para fines Judiciales y administrativos en virtud de las funciones asignadas al director ejecutivo según los artículos 45 y 47 de los estatutos aprobados por medio de la Resolución 489 de 2023 el (la/los) señor (a/es) **MILTON CESAR BAUTISTA BOTELLO** identificado (a/s) con cédula (s) de ciudadanía número 88262922.

Que mediante Acta No. 485 del 23 de febrero de 2026, se nombró a la sociedad **FORVIS MAZARS ACCOUNTING S.A.S. – BIC** como revisor fiscal, quien designó al (la) señor (a) **DIEGO ARMANDO LOPEZ RINCON,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1026301837 de BOGOTÁ. D.C., como revisor fiscal principal y como suplente al (la) señor (a) **MARLON GERARDO AVENDAÑO MELO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1013611714 de BOGOTÁ. D.C..

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de septiembre de 2026 a las 08:59 a. m.

El presente certificado se emitió en formato electrónico y se expide como original firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica. Contiene la información registrada en el aplicativo Certificados de existencia y representación legal.

Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página https://enlinea.minsalud.gov.co/Certificados/validarCertificacion.aspx e ingrese el siguiente código de verificación: 2026091672126765